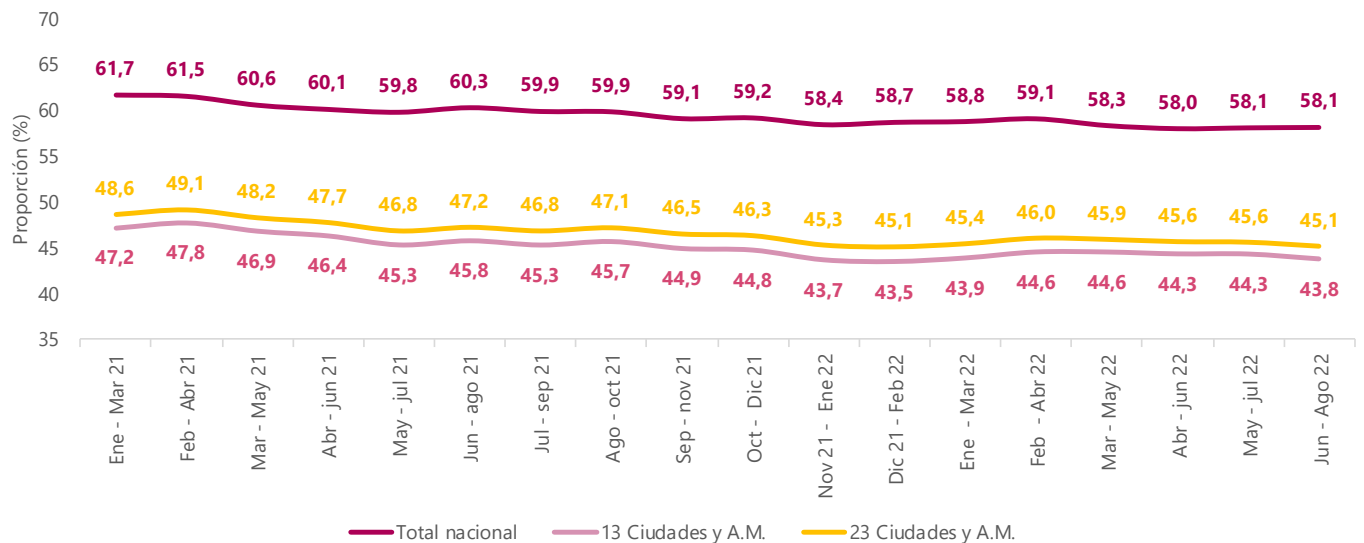


Ocupación informal

Trimestre móvil junio - agosto 2022

Gráfico 1. Proporción de población ocupada informal
Total nacional, 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Serie trimestre móvil enero 2021 - agosto 2022



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

A.M.: área metropolitana.

- Introducción
- Medición del empleo informal
- Medición del empleo informal según tamaño de empresa
- Medidas de calidad de la GEIH
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción⁽¹⁾⁽²⁾

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

Otra de las mediciones que permite realizar la encuesta, se enmarca en la proporción de informalidad laboral; para esto, la definición adoptada por el DANE para la medición de la ocupación informal, se basa en la resolución de la 17ª CIET de la OIT (2003) y de las recomendaciones del grupo de DELHI sobre las estadísticas del sector informal. En esta se indica que la ocupación informal se mide teniendo en cuenta, tanto a la empresa (sector) para los independientes, como la condición del puesto de trabajo para asalariados.

La medición de la ocupación informal son todos los asalariados o empleados domésticos que no cuentan con cotizaciones a salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató. De igual forma, se consideran como ocupados informales, por definición, a todos los Trabajadores sin remuneración, los Otro ¿Cuál?, así como los Trabajadores por cuenta propia y Patrones o empleadores que hayan quedado clasificados en el sector Informal. Las anteriores categorías de posición ocupacional se rigen por las definiciones de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, establecidas en su manual de recolección y conceptos básicos.

El código para calcular la ocupación informal está dispuesto en el anexo estadístico en la pestaña llamada Código_OcuInfor.

¹ Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018

² Las tasas menores al 10% pueden tener errores de muestreo superiores al 5%.

1. Medición del empleo informal

1.1 Informalidad total nacional, 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas

Para el total nacional, en el trimestre móvil junio - agosto 2022 la proporción de ocupados informales fue 58,1%, lo que significó una disminución de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior (60,3%). Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, esta proporción fue 43,8%, lo que representó una disminución de 2,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio-agosto de 2021 (45,8%). Finalmente, para el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas la proporción de informalidad se ubicó en 45,1% lo que significó una disminución de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (47,2%).

Tabla 1. Proporción de población ocupada informal
Total nacional, 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre móvil junio - agosto (2022-2021)

Proporción de población ocupada informal			
Dominio	Junio - agosto 2022	Junio-agosto 2021	Diferencia
Total nacional	58,1	60,3	-2,2
13 Ciudades y A.M.	43,8	45,8	-2,0
23 Ciudades y A.M.	45,1	47,2	-2,1

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

A.M.: área metropolitana.

1.2 Informalidad según sexo

Para el total nacional, la proporción de hombres informales en el trimestre móvil junio-agosto de 2022 fue 60,0%, lo que significó una disminución de 2,8 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior (62,8%). En el caso de las mujeres el 55,4% eran ocupadas informales, lo que representó una reducción de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio – agosto de 2021 (56,3%).

Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, en el trimestre móvil junio – agosto de 2022 la proporción de hombres informales fue de 43,6%, mientras que para las 23 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue 45,2%, lo cual representó para cada caso una disminución de 3,2 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior.

Tabla 2. Proporción de población ocupada informal según sexo
Total nacional, 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre móvil junio - agosto (2022-2021)

Proporción de población ocupada informal según sexo				
Dominio	Sexo	Junio - agosto 2022	Junio-agosto 2021	Diferencia
Total nacional	Hombres	60,0	62,8	-2,8
	Mujeres	55,4	56,3	-0,9
13 Ciudades y A.M.	Hombres	43,6	46,8	-3,2
	Mujeres	44,0	44,5	-0,5
23 Ciudades y A.M.	Hombres	45,2	48,4	-3,2
	Mujeres	45,0	45,6	-0,6

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

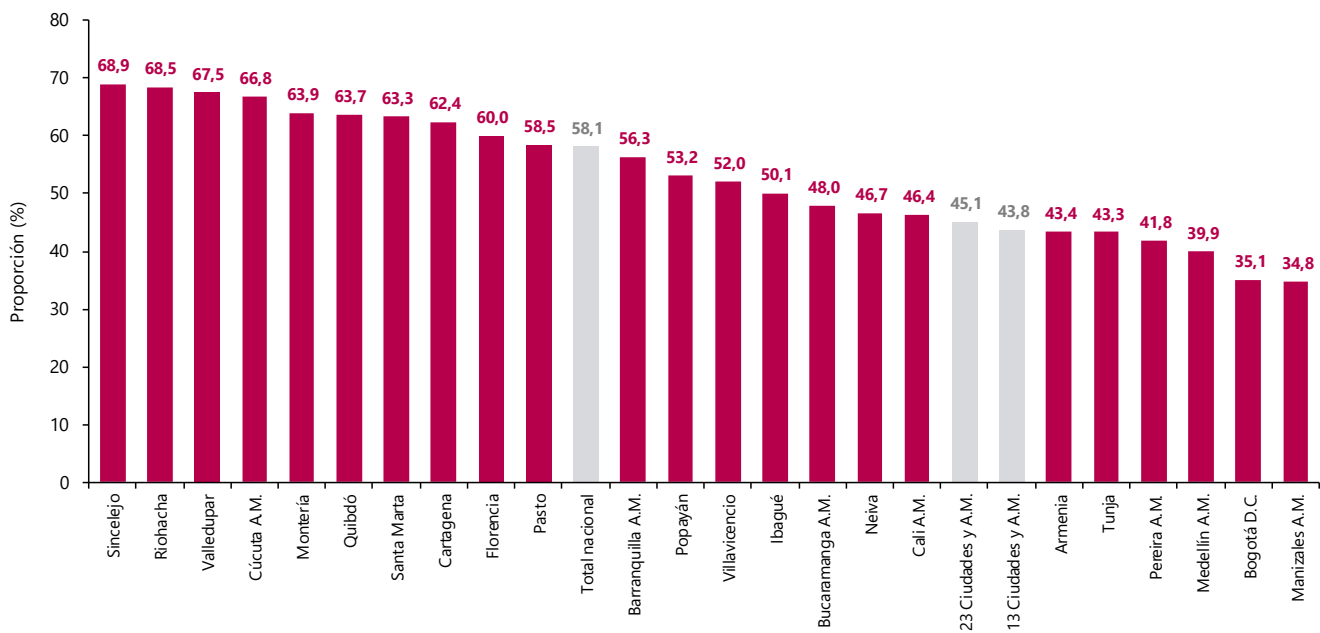
Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

A.M.: área metropolitana.

1.3 Informalidad por ciudades

Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Sincelejo (68,9%), Riohacha (68,5%) y Valledupar (67,5%), mientras que las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Manizales A.M. (34,8%), Bogotá D.C. (35,1%), y Medellín A.M. (39,9%).

Gráfico 2. Proporción de la población ocupada informal según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas Trimestre móvil junio - agosto (2022-2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

A.M.: área metropolitana.

2. Medición del empleo informal según tamaño de empresa

2.1 Informalidad por tamaño de empresa total nacional

En el total nacional, para el trimestre móvil junio – agosto de 2022 el 85,1% de la población ocupada que trabajaba en microempresas era informal, mientras que en empresa pequeña, empresa mediana y empresa grande las proporciones fueron de 23,6%, 8,5%, y 5,4% respectivamente.

Tabla 3. Proporción de población ocupada informal según tamaño de empresa donde trabaja. Total nacional
Trimestre móvil junio - agosto (2022-2021)

Proporción de población ocupada informal por tamaño de empresa			
Total nacional	Junio - agosto 2022	Junio-agosto 2021	Diferencia
Microempresa	85,1	85,2	-0,1
Empresa pequeña	23,6	21,9	1,7
Empresa mediana	8,5	10,3	-1,8
Empresa grande	5,4	7,2	-1,9

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

Nota: por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente.

Nota: La clasificación de tamaño de empresa depende de la cantidad de personas que laboran en esta. Microempresa (hasta 10 trabajadores), empresa pequeña (de 11 hasta 50 trabajadores), empresa mediana (de 51 hasta 200 trabajadores) y empresas grandes (más de 200 trabajadores).

Medidas de calidad de la GEIH

Tabla 4. Porcentaje de cobertura
Total nacional y ciudades
Agosto 2022

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.011	1.031	102,0%
Barranquilla AM	927	910	98,2%
Bogotá D.C.	1.190	1.151	96,7%
Bucaramanga AM	1.079	1.042	96,6%
Cali AM	1.300	1.254	96,5%
Cartagena	976	968	99,2%
Cúcuta AM	979	971	99,2%
Florencia	958	960	100,2%
Ibagué	935	897	95,9%
Manizales AM	1.326	1.261	95,1%
Medellín AM	1.372	1.361	99,2%
Montería	791	729	92,2%
Neiva	931	899	96,6%
Pasto	1.001	985	98,4%
Pereira AM	1.230	1.216	98,9%
Popayán	945	956	101,2%
Quibdó	1.002	1.018	101,6%
Riohacha	872	885	101,5%
San Andrés	443	438	98,9%
Santa Marta	959	924	96,4%
Sincelejo	909	887	97,6%
Tunja	923	938	101,6%
Valledupar	888	874	98,4%
Villavicencio	1.030	1.041	101,1%
Arauca	138	137	99,3%
Inírida	137	127	92,7%
Leticia	145	143	98,6%
Mitú	155	149	96,1%
Mocoa	133	134	100,8%
Puerto Carreño	105	99	94,3%
San José del Guaviare	136	135	99,3%
Yopal	158	160	101,3%
Total nacional	25.084	24.680	98,4%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de cobertura: Cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas. (Fuente: NTC PE 1000-2020).

Tabla 5. Porcentaje de no respuesta
Total nacional y ciudades
Agosto 2022

Ciudad	Hogares esperados	Hogares No efectivos	Porcentaje de No Respuesta
Armenia	1.011	25	2,5%
Barranquilla AM	927	35	3,8%
Bogotá D.C.	1.190	58	4,9%
Bucaramanga AM	1.079	43	4,0%
Cali AM	1.300	36	2,8%
Cartagena	976	21	2,2%
Cúcuta AM	979	15	1,5%
Florencia	958	25	2,6%
Ibagué	935	50	5,3%
Manizales AM	1.326	64	4,8%
Medellín AM	1.372	14	1,0%
Montería	791	18	2,3%
Neiva	931	37	4,0%
Pasto	1.001	30	3,0%
Pereira AM	1.230	36	2,9%
Popayán	945	15	1,6%
Quibdó	1.002	1	0,1%
Riohacha	872	2	0,2%
San Andrés	443	10	2,3%
Santa Marta	959	39	4,1%
Sincelejo	909	21	2,3%
Tunja	923	13	1,4%
Valledupar	888	19	2,1%
Villavicencio	1.030	14	1,4%
Arauca	138	2	1,4%
Inírida	137	3	2,2%
Leticia	145	1	0,7%
Mitú	155	0	0,0%
Mocoa	133	0	0,0%
Puerto Carreño	105	6	5,7%
San José del Guaviare	136	1	0,7%
Yopal	158	3	1,9%
Total nacional	25.084	657	2,6%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de no respuesta. Cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección. (Fuente: NTC PE 1000-2020).

Porcentaje de respuesta. Cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas.

Ficha metodológica

Objetivo general: Proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

Tipo de investigación: encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y multietápica.

Unidad Observación: hogar particular.

Principales indicadores que se pueden obtener:

Proporción de informalidad (PI): es la relación porcentual de la población ocupada informal (I) y el número de personas que integran la población ocupada (PO).

$$PI = \frac{I}{PO} \times 100$$

Cobertura: Total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

El Total nacional se desagrega en: Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y Centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

13 ciudades y áreas metropolitanas: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

10 ciudades: Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

23 ciudades y A.M: incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía: Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

San Andrés (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).

32 ciudades			
Bogotá D.C.	Tunja	Arauca	
Medellín	Neiva	Yopal	
Cali	Florencia	Mocoa	
Barranquilla	Riohacha	Leticia	
Bucaramanga	Popayán	Inírida	
Manizales	Santa Marta	San José del Guaviare	
Pasto	Valledupar	Mitú	
Pereira	Armenia	Puerto Carreño	
Cúcuta	Quibdó	San Andrés	
Ibagué	Sincelejo		
Montería			
Cartagena			
Villavicencio			
7 ciudades con área metropolitana			
Medellín A.M.	Bucaramanga A.M.	Pereira A.M.	Barranquilla A.M.
Cali A.M.	Manizales A.M.	Cúcuta A.M.	

Municipios que conforman el área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa).

Cali A.M.: incluye a Yumbo.

Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

Manizales A.M.: incluye a Villa María.

Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.

Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.

Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.

Glosario³

Área metropolitana: se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

Población total (PT): se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

Población en edad de trabajar (PET): está constituida por las personas de 15 años y más.

Fuerza laboral (FL): son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

Ocupados (O): son las personas que durante el periodo de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Ocupados informales (OI): Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que no se encuentran registradas ante la cámara de comercio;
2. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos;
3. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
4. Los trabajadores por cuenta propia y los patrones empleadores que laboran en establecimientos, negocios o empresas que no se encuentra registrada ante cámara y comercio;
5. Los trabajadores por cuenta propia y los patrones empleadores que laboran en establecimientos, negocios o empresas que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos;

³ Los conceptos fueron adaptados de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

6. Los trabajadores por cuenta propia y los patrones empleadores que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
7. Los trabajadores por cuenta propia y los patrones empleadores que laboran en establecimientos, negocios o empresas que se encuentra registradas ante cámara y comercio, pero no han realizado la renovación del registro mercantil, que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos y que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
8. Los empleados particulares y los obreros que no cuentan con cotización a salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató;
9. Los trabajadores familiares sin remuneración;
10. Los trabajadores Otro;
11. Se excluye a las entidades de gobierno y Organizaciones sin fines de lucro.

Cuasisociedad: para los propósitos referido a la conceptualización de informalidad presentados por el DANE, la definición de cuasi-sociedad se encuentra adoptada y en línea con las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008)⁴ y se relaciona con unidades económicas que a pesar de no estar registradas funcionan como tal, pues se comportan en forma autónoma e independiente de sus propietarios y disponen de un sistema contable que les permite separar los gastos del hogar de los del negocio.

Asalariado: de acuerdo con las definiciones utilizadas en la encuesta de mercado laboral, GEIH, el término asalariado hace referencia a las personas que durante la semana de referencia (semana pasada) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, que durante la semana de referencia:

1. Trabajaron para un empleador público o privado, al menos una hora durante la semana de referencia (pasada) y que percibieron una remuneración en forma de salario, sueldo, comisión, propinas, pago a destajo o pago en especie.
2. No trabajaron (por vacaciones, licencia, etc.) durante el período de referencia, pero tenían un empleo, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminado éste, regresarán a su trabajo.
3. Tiene una relación de subordinación con un tercero, es decir, no trabajan por su cuenta o son empleadores de otras personas.

Adicionalmente, son las personas que dentro de la encuesta están catalogadas en las posiciones ocupacionales: empleado particular, empleado del gobierno, empleado doméstico y jornalero o peón.

⁴ Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Comisión de las Comunidades Europeas y Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. 2009. Sistema de Cuentas 2008. Nueva York. Página 78. ITEM 4.42.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co